



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

20.- Pregunta N.º 474, relativa a pasos que se han llevado a cabo desde la aprobación de la Proposición no de Ley 10L/4300-0207 el 15.03.2021 para declarar la práctica deportiva como actividad esencial hasta la actualidad, presentada por D. Diego Maraño García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0474]

21.- Pregunta N.º 475, relativa a fecha prevista para que entre en vigor la aprobación de la Proposición no de Ley 10L/4300-0207 el 15.03.2021 para declarar la práctica deportiva como actividad esencial, presentada por D. Diego Maraño García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0475]

(Desconexión de micrófonos)

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 474 relativa a pasos que se han llevado a cabo.

Y pregunta número 475, relativa a la fecha prevista para que entre en vigor la aprobación de la proposición no de ley 207, el 15 de marzo de 2021, para declarar la práctica deportiva como actividad esencial, presentadas por D. Diego Maraño, García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Maraño del Grupo de Ciudadanos.

EL SR. MARAÑO GARCÍA: Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 15 de marzo se presentaron en este Parlamento una proposición no de ley firmada por todos los grupos menos por el Partido Socialista, en la que se pedía entre otras cosas, que se declarase la actividad deportiva como actividad esencial. Esta demanda a partida de la plataforma de padres, niños, responsables de clubes deportivos, entrenadores, que se identifican a través del hashtag “los niños de Cantabria queremos entrenar”

Todos los grupos coincidíamos en aquel momento en que era necesario que se declarase la actividad deportiva como actividad esencial, las administraciones tienen que garantizar como un derecho esencial para la ciudadanía, en especial para los más pequeños, que se encuentran en una etapa de desarrollo clave el deporte, la práctica del deporte base. Obviamente, en una situación tan compleja como la actual, se deberá hacer en condiciones de seguridad y habrá que establecer unos protocolos que se tendrán que cumplir de forma rigurosa, pero coincidíamos todos los grupos en que había que dar una alternativa para que el deporte base no tuviese que volver a parar de manera total.

Cuando aprobamos aquella iniciativa, las circunstancias sanitarias permitían la vuelta a los entrenamientos en espacios cerrados, pero ahora han vuelto a suspender, por ello llevar a cabo el mandato de este Parlamento en relación con la declaración de la práctica deportiva como actividad esencial es más necesario que nunca, y por ello hemos presentado estas 2 preguntas: ¿qué se ha hecho desde el 15 de marzo para dar cumplimiento a esta iniciativa? ¿Y cuándo está previsto que sea efectiva la declaración de la práctica deportiva como actividad esencial?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Maraño.

Contesta por parte del Gobierno el vicepresidente consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, Sr. Zuloaga.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Muchas gracias presidente, señorías.

Señor el portavoz del Grupo Ciudadanos, bueno, pues evidentemente contó con el apoyo unánime del Parlamento de Cantabria esta PNL, por supuesto los grupos en el Gobierno del Partido Regionalista y el Partido Socialista la intención de declarar esencial la práctica deportiva en Cantabria. Como usted bien sabe, Cantabria no es ajena a la situación de toda España, toda Europa y de todo el mundo ante la situación sanitaria y vivimos en un estado de alarma que quita y pone responsabilidades a los Gobiernos autonómicos, y en este caso como sabe, dentro del decreto de alarma, la competencia de declarar esencial o no una actividad es del Gobierno de España.

Por parte del Gobierno de Cantabria, precisamente desde la Consejería de Sanidad y también desde la Dirección General de Deportes se trabaja con los diferentes estamentos del Estado en llegar a acuerdos, a términos que nos permitan, dentro del marco del Consejo Interterritorial de Salud, desarrollar las competencias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para conjugar esa difícil ecuación que supone garantizar la seguridad y la salud de las personas, de las familias, de los niños y niñas que practican o que quieren practicar deporte en espacios cerrados con por supuesto garantizar el avance de Cantabria en la lucha contra el COVID, en frenar la infección y, sobre todo, de ganar tiempo gracias a la campaña de

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 64 (fascículo 2)

26 de abril de 2021

Página 2901

vacunación. Eso en la parte que tiene que ver con la declaración de esencial de la actividad deportiva que más nos gustaría a todos los que estamos hoy aquí.

Por otro lado, la PNL acordaba la necesidad de desarrollar una guía de medidas sanitarias para la actividad física en Cantabria, guía que se publicaba el mismo día que aprobamos esa PNL el pasado mes de marzo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor vicepresidente.

Turno de réplica para el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, señor consejero, a ver, porque el resumen es que no han hecho nada. O eso es el resumen, porque usted me dice declarar el deporte como actividad esencial es competencia nacional, pero también me dice que el Partido Socialista apoyó esa PNL, la PNL que empezaba "El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a declarar la actividad deportiva como actividad esencial" y ustedes la apoyaron. Su socio de Gobierno la firmó igual que el resto de grupos.

Y ahora me dice la excusa es que el Gobierno de Cantabria no puede hacer nada, no somos ajenos a lo que pasa en el resto de España, sí; sí; sí lo ha hecho aquí como el deporte base no es lo mismo que hayan hecho otras comunidades autónomas, no, no, para nada. En otras comunidades autónomas no se ha hecho diferenciación entre una actividad cultural como puede ser danza y patinaje artístico un pabellón; no es así. Y aquí si un niño o una niña va a danza puede entrenar o puede practicar y si un niño o una niña va a kárate no puede ¿Cuál es la razón que justifica que se pueda uno y que no se pueda otro? Porque eso pasa en Cantabria, no pasa en otras comunidades autónomas, no es así, no es así claro.

Claro luego entonces los padres se encuentran con que primero no se les ha atendido sus demandas. Segundo, se pone en marcha un protocolo en el que la idea de esa PNL que se aprobó lo que todo el mundo coincidía aquí es que había que poner en marcha un protocolo que en todos los niveles de alerta sanitaria garantizase que se podía practicar o se podía entrenar en deporte base, con las medidas que fuesen pertinentes en cualquier modalidad, pero que no hubiese que volver a parar.

Ustedes no han hecho nada para corregir eso, nada, porque ha llegado un nivel de alerta sanitaria 3 y se ha vuelto a parar ¿no se puede poner un protocolo que garantice que no haya que parar? Con las medidas que sean mascarilla, distancia, las mismas que se aplica en danza, señor consejero de Sanidad, que dice que no con la cabeza ¿Por qué en danza se puede practicar y no se puede en patinaje artístico? ¿Cuál es la razón? ¿Cuál es el criterio médico? ¿Que la gente que hace danza es más inmune que los que hacen kárate? porque ellos sí pueden entrenar.

O peor aún, por qué un niño o una niña que hace esgrima y compite a nivel nacional ella puede entrenar porque se considera que es una competición de ámbito nacional, y sus compañeros de club que compiten a nivel autonómico no ¿Cuál es la razón médica que impide que un niño que compite a nivel nacional ellos puedan entrenar y sus compañeros que compiten a nivel autonómico no? ¿Cuál es el criterio sanitario que dice que unos son más inmunes que otros?

Porque ustedes aquí lo que han hecho es la calle del medio, lo sencillo, lo paramos todos, no ponemos en marcha ningún protocolo que lo facilite, y esto se puede entender en el primer mes, en el segundo, en el tercero, de la pandemia en el sexto, pero cuando llevamos un año uno quiere creer que los responsables en materia deportiva van a buscar alternativas para que no haya que parar porque las hay, habrá que decir en un pabellón podrán entrenar -me lo invento- grupos de 6 con mascarilla y no se podrán hacer actividades que impliquen contacto físico. Bien, bueno, pues los monitores deportivos adaptarán sus entrenamientos a esas medidas. No, lo cerramos y a la vez que lo cerramos resulta que puede haber un partido de fútbol, puede haber un evento deportivo con público en un número reducido, pero el deporte base cerrado.

No tiene ningún sentido, no han hecho absolutamente nada desde que empezó la pandemia con esto, cuando han podido abrir y no había medidas se ha hecho deporte base y a la mínima que haya un poquito de contagios y tal, pues lo cerramos claro sencillo y los padres bueno, pues que se quejen que ya se cansarán.

Pero seguimos con los mismos problemas desde el principio que no entiende nadie, los niños no pueden entregar si hacen esgrima, pero si hacen danza sí; los niños puedan estar en la pista bajo de su casa 30 jugando al fútbol sin ningún tipo de control, pero no pueden entregar al fútbol sala en un pabellón grupos de 6 ¿Cuáles son las razones para justificar una cosa sí y otra no? Porque desde que se aprobó esta PNL a ahora no han hecho absolutamente nada, eso es lo que me ha quedado claro en su intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Marañón.

Señor vicepresidente.



EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Sr. Marañón, creo que corre usted un riesgo muy complicado y muy peligroso en política, que es decirle que sí a todo el mundo con el que se sienta, y eso es muy peligroso porque le lleva a una situación de incongruencia y de bastante hipocresía.

Cantabria viene luchando contra una crisis sanitaria de manera podríamos decir puntera en muchos aspectos, mejorable también en muchos otros, pero evidentemente Cantabria lo que ha hecho todos los días es luchar contra una crisis sanitaria que afecta a la economía de muchas familias y a la salud de muchas personas, también a la carga que padecen los profesionales y las profesionales del Servicio Cántabro de Salud, y eso lo hacemos todos los días.

No entiendo la postura del Grupo Ciudadanos cuando se reúne con los hosteleros para decir que tienen que abrir pero vienen también aquí a justificar que hay que tomar medidas para frenar el avance del COVID 19. No entiendo la postura del Grupo Ciudadanos cuando se reúnen con grupos de padres que como todos los padres queremos que nuestros hijos hagan deporte, pero también entendemos la importancia de preservar y garantizar la salud de las personas, pero mientras a ellos les dicen que sí también vienen aquí a pedir que se tomen medidas para frenar el avance de la enfermedad en Cantabria.

No entiendo una postura tan hipócrita como la que usted viene hoy aquí a defender exigiendo por un lado que se abran las medidas que permitan más actividades y más posibilidad de sociabilización entre personas y por otro lado que se abran las medidas que permitan más actividades y más posibilidad de sociabilización entre personas y, por otro lado, que exija al Gobierno de Cantabria, como viene haciendo, que se frena incidencia en nuestra comunidad.

Estamos trabajando con absoluta responsabilidad. Estamos trabajando al lado de las federaciones deportivas, que, como el resto de ámbitos de la sociedad y de la economía de Cantabria, padecen, como no pueden ser de otra manera, las consecuencias de la crisis sanitaria.

Por eso hemos puesto además a su disposición ayudas que en otras comunidades que ustedes gobiernan bueno en algunas les han echado del Gobierno ni siquiera intentarían poner nunca encima de la mesa.

Cantabria ha actuado de manera activa, tomando medidas que, precisamente eviten el avance de la enfermedad y Cantabria, ha actuado también de manera paliativa, tratando de hacer llegar recursos públicos a aquellas economías que dependían precisamente la movilidad de las personas, entre las que tan buen también se encuentra el sector del deporte.

Ya hemos pagado las dos primeras órdenes de ayudas, y este mes de abril, esta misma semana, empezaremos a pagar la tercera orden de ayudas, que también llega a los profesionales y a las profesionales del deporte, autónomos y empresas, que han visto cómo sus ingresos han bajado han descendido de manera contundente por la toma de medidas, que precisamente lo que buscan es garantizar la salud de las personas en los hospitales y en las UCIS.

Usted no puede venir aquí, Sr. Marañón, a decir que este Gobierno no ha hecho nada porque este Gobierno ha hecho protocolos, este Gobierno lucha contra la enfermedad este Gobierno es la cuarta comunidad autónoma que más avanzado lleva el plan de vacunación en España.

Por lo tanto, tenga cuidado con sentarse en todas las mesas y decir a todo el mundo lo que quiere oír, porque llegará a situaciones como esta, de absoluta hipocresía y de falta de credibilidad.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Señor presidente, el señor consejero ha hablado de una cuestión de la que yo no le he interpelado y a lo que yo le interpelaba. No me ha contestado cuando los del resto de los diputados hacemos. Eso nos llama al orden en su caso, ha hablado de todo su turno de intervención, de ayudas económicas cuando mi pregunta no había nada de ayudas económicas nada.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Yo, cuando él hace la intervención cualquier miembro de los diputados, una cosa es que hablen de algo absolutamente distinto y otra cosa que está hablando de...

No, usted le ha dicho que no, que no he hecho nada y ¿qué quiere que le haga yo? Si no han hecho nada, pues no ha hecho nada.

(Murmullos)

Esa es mi opinión, esa es su opinión y la de él es la que le ha contestado.